



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

Núm. 4/17

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL
DIECISIETE. (28-02-17).-**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Ciudad de La Línea de la Concepción, siendo las doce horas del día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Juan Franco Rodríguez, los Concejales que a continuación se relacionan, quienes siendo número suficiente, se constituyen en sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Jorge Jiménez Oliva.

Don Helenio Lucas Fernández Parrado. (La Línea 100x100)
Don Juan Domingo Macias Pérez. (La Línea 100x100)
Doña María Carmen García Ruiz. (La Línea 100x100)
Doña Encarnación Sánchez Rodríguez. (La Línea 100x100)
Doña Rosa M^a Pérez López. (La Línea 100x100)
Don Mario Helio Fernández Ardanaz. (La Línea 100x100)
Don Bernardo Piña Cáceres (La Línea 100x100)
Don Gabriel Cobos Rodríguez (La Línea 100x100)
Don Miguel Tornay González. (PSOE)
Doña Aurora Camacho Fernández (PSOE)
Don Fernando Aragón Rodríguez (PSOE)
Doña Gemma Arceiz García (PSOE)
Don Juan Rodríguez Corrales. (PSOE)
Don Yera Sánchez Martín. (PSOE)
Don Ignacio Macias Fernández (P.P.)
Don Jaime Chacón Mari. (P.P.)
Doña Rosa María López San Luis. (P.P.)
Don Juan Carlos Valenzuela Tripodoro. (P.P.)
Doña Susana González Pérez. (P.P.)
Don Ángel Villar Iglesias. (P.A.)
Doña Ceferina Peño Gutiérrez. (Concejal no adscrita)

No asiste al acto la Sra. Concejala Doña Isabel María Soiza del Río. Excusa su inasistencia el Sr. Concejala Don Javier García Rodríguez.

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, por parte de la Presidencia se declara abierto el mismo.



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

ORDEN DEL DIA

U N I C O.- CONMEMORACIÓN INSTITUCIONAL DÍA DE ANDALUCÍA.

El Sr. Alcalde Presidente, cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, Don Ignacio Macias Fernández, quien para conmemorar este Día de Andalucía, manifestó:

“““Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, miembros de la Corporación, dignísimas autoridades, representantes de colectivos y entidades, señoras y señores:

Con la solemnidad que una cita de estas características se merece, nos hemos reunido hoy en este edificio, en nuestro actual salón de plenos, espacio que forma parte importante e inseparable de la historia de la ciudad, para conmemorar el día grande de todos los andaluces.

Y lo hacemos como mejor sabe este ayuntamiento y este pueblo: con sencillez, pero también, con profundo sentimiento, porque son esas dos palabras las que sirven para definirnos.

No podemos olvidar nuestra historia en un día como el de hoy y por ello permítanme que la recordemos muy rápidamente, pero con la contundencia de las palabras del autor cordobés que prologó nuestro primer estatuto de autonomía.

El 28 de febrero de 1980, Andalucía afirmó con rotundidad su existencia política. Sí, y Andalucía continúa reafirmando día a día su identidad política.

Los derechos conquistados democráticamente en el referéndum del año 1980, con un porcentaje afirmativo del voto de sus ciudadanos muy superior al conseguido por las otras tres autonomías históricas, Cataluña, País Vasco y Galicia, determinaron la adquisición de unos derechos, tan históricos e irrenunciables como los de ellas.

Los andaluces hablaron, pero, hablar del camino recorrido por los andaluces, del camino recorrido por Andalucía, es hablar de la memoria, de nuestra historia.

Aquí en Andalucía estuvo Tartessos, aquí estuvo la Bética... y Al-Andalus. Y aquí aun siguen estado Tartessos, la Bética y Al Andalus.

Aquí era el fin del mundo. Aquí estaba la Eritheia y la Hesperia: la isla y el país del atardecer, la isla y el país de del sol de poniente.

Esta era la orilla del “non plus ultra” y de las dos columnas, las presentes en nuestro escudo, que señalaban el fulgor posterior de la tierra.

Y aquí en Andalucía, también nació el nuevo mundo.

Y en nuestra tierra aun está Tartessos, y la gloria romana y la Epifanía Omeya.

Aquí en nuestra Andalucía pervive un pueblo cuyas antiquísimas leyes estaban escritas en verso. Un pueblo desprendido y feliz.

Aquí pervive la cultura de todos pueblos que habitaron nuestra tierra.

En nuestra tierra, donde no ha cambiado su sentido valiente y rotundo de la vida y de su forma de entenderla y vivirla. Somos lo que hemos sido. Seremos lo que somos y lo que seamos capaces de construir entre todos.



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

Aquí en nuestra tierra seguirá estando el templo de la divina luz, donde se adoraba a Venus y la gloria romana y la Epifanía Omeya.

Es la cultura andaluza, nuestro supremo bien, nuestro bien más íntimo y familiar, nuestra indiscutible identidad en ese proceso vital que recorreremos y del que somos parte.

La cultura como forma de llegar a ser, de haber sido y de ir siendo, como la misma vida, en constante desarrollo.

La cultura, la cultura de nuestra tierra, nuestra gran identidad que representa nuestro temperamento.

La filiación, nuestro carácter, el pasado de un pueblo, su explicación, su razón de ser, su origen y su proyecto, su memoria...

Séneca, Averroes, Lucano, Maimónides, eran andaluces.

Es esa Andalucía, la que aquí nos trae, la Andalucía de las personas, de los hombres y las mujeres que la construyeron y la construyen hoy día.

Es hablar de la transparencia de la vida de los andaluces, de la sonrisa de nuestro pueblo, de la limpieza de su mirada esperanzada.

Porque los andaluces somos la unión de todas aquellas culturas que se nos acercaron y de la cultura que nosotros emanamos.

“Lo andaluz es fácil de percibir, pero difícil de definir”, tal y como manifestaba otro insigne andaluz, hijo predilecto de Andalucía y doctor honoris causa por nuestra universidad de Cádiz.

Andalucía mantiene una identidad extraordinaria, resultado de su excepcional situación geográfica, que la conforma y la define como puente de continentes y mares y, sin lugar a dudas, es su historia parte esencial de dicha identidad.

Andalucía ocupa una situación geográfica única en España, pero también única en Europa y única en el mundo.

España, sólo a través de Andalucía, es punto de unión de dos continentes, de los dos mares más civilizados del mundo y a la vez, punto de unión y fusión de varias culturas que se han expandido y comunicado a través del Mediterráneo y del Atlántico.

Junto a esta función de conexión, de mediación, derivada del marco físico que tanto resalta en la historia andaluza, están también presentes a lo largo de toda su historia diversas situaciones de tensión entre la unidad y la dispersión y la división del territorio andaluz.

Pero sin entrar en conflictos de otra índole, debemos de resaltar que la convergencia de culturas, por asimilación o por absorción, ha cuajado, ha creado...lo andaluz.

Para los andaluces, en nuestra Andalucía, lo cultural, lo histórico, lo geográfico, está por encima de cuestiones étnicas o el denominado derecho propio.

Muchos historiadores indican que la unidad de Andalucía coincide con su grandeza histórica y la división del territorio con momentos de decadencia.

Pero no quiero que sea este un discurso histórico donde analicemos cada uno de los momentos en los que historiadores, antropólogos y juristas han centrado sus



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

estudios y reflexiones sobre el devenir histórico político andaluz y sobre el papel desempeñado por los andaluces.

No es quizás el momento de realizar un recorrido complejo pero ya por todos ustedes conocido por nuestra particular historia, desde el Reino de Tartessos, a la Bética romana, de ella a la Bética visigoda o al paso desde el esplendor a la decadencia de Al Andalus, a la toma de Granada, o a la evolución territorial de los cuatro reinos, a lo que se refieren el artículo 10 de la Constitución de Cádiz, hasta llegar nuestras ocho provincias de 1833.

Porque hoy, bajo mi humilde opinión, nuestro discurso, el discurso de los representantes de los andaluces, de los que día a día trabajamos en beneficio de nuestros ciudadanos, debe centrarse en las personas y en sus necesidades, en lo que realmente importa e interesa a la mayoría.

Debemos cuidar y trabajar por nuestros vecinos, por nuestros ciudadanos, por nuestros hombres y mujeres de Andalucía.

El discurso por y para los andaluces es el discurso por y para las personas.

Por ello, permítanme volver a retomar el inicio de estas mis palabras en este discurso... una declaración sobre personas, sobre los andaluces.

Son los andaluces, personas sencillas y nobles, que luchan a diario por engrandecer esta tierra, y que al mismo tiempo, ponen todo el sentimiento del mundo en las empresas y acciones que llevan a cabo.

Porque a nadie le puede caber la más mínima duda, que el gran potencial que tiene Andalucía es su capital humano.

Los hombres y mujeres de Andalucía, de todas las edades, representan el principal activo de una región que sigue necesitando del concurso y el aliento de todos, porque todos somos responsables de su presente y de su futuro.

Nuestra tierra está llena de gente que hace de la palabra Andalucía su razón de ser y de vivir, ya sea a título individual o a nivel colectivo.

Personas que han trabajado, y que lo siguen haciendo, en defensa de los intereses de esta tierra.

Nuestra tierra, Andalucía, tal y como refleja el preámbulo de nuestro estatuto de autonomía, ha forjado a lo largo de su historia una robusta y sólida identidad que le confiere el carácter singular como un pueblo asentado desde épocas milenarias en un ámbito geográfico diferenciado y que ha constituido siempre un magnífico espacio de encuentro de diálogo.

Los andaluces siempre nos hemos reconocido como españoles, compartiendo un mismo proyecto común, basado en los valores de la justicia, la libertad y la seguridad, valores consagrados en la constitución de 1978.

Un rico acervo cultural presente en nuestra tierra y resultado de la confluencia de una multiplicidad de pueblos y de civilizaciones, ha generado el mestizaje humano consiguiente y el patrimonio cultural, tangible e intangible, dinámico y cambiante, popular y culto, que poseemos en Andalucía y que ha determinado nuestra característica personalidad.



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

Hace ya 37 años que los andaluces afirmamos nuestra voluntad de dirigir nuestro propio destino, de sumarnos en condiciones de plena igualdad al rumbo que tomaba la España de las autonomías, de convertirnos en una comunidad democrática y de hacer valer nuestra voz en todos los foros en los que se tomaban decisiones y que afectaban a nuestro futuro.

Hoy, 28 de febrero, Día de Andalucía, conmemoramos un acontecimiento singular de nuestra historia, un acontecimiento que marca definitivamente nuestro destino.

Hoy es un día especial, un día en el que los andaluces celebramos nuestros primeros pasos en el autogobierno

Un autogobierno que tantas veces fue demandado, y que hoy tenemos. Pero hoy, hoy también es el día en el que los andaluces seguimos manifestando que nuestro autogobierno, el que demandábamos históricamente, era plenamente compatible y lo sigue siendo con nuestro espíritu solidario.

Ese espíritu que queda reflejado en la leyenda que figura en el escudo de nuestra tierra, donde a los pies de un joven Hércules, que sujeta y doma a los leones, entre las dos columnas que la tradición sitúa en el estrecho de Gibraltar y sobre la bandera andaluza podemos leer:

“Andalucía por sí, para España y la humanidad”

La solidaridad de nuestra tierra, manifiestamente expuesta en nuestra insignia, la que nos identifica, nuestro escudo, junto a nuestra bandera.

Y Andalucía ha sido todos estos años un ejemplo de contribución al desarrollo del estado que propició nuestra Constitución del 78.

El 28 de febrero, de hace 37 años, los andaluces manifestamos nuestra voluntad de autonomía plena en el marco de la Constitución Española.

Aquel día, el pueblo andaluz reivindicó la aspiración al autogobierno, pero igualmente los andaluces reivindicaron la capacidad y la disposición para dirigir el que es nuestro destino contribuyendo al del conjunto de España.

Desde entonces conmemoramos este día -el 28F, Día de Andalucía- con profundos y sinceros sentimientos de orgullo hacia Andalucía y con un renovado compromiso con nuestra tierra.

Y, sobre todo, celebramos esta efeméride rindiendo homenaje al verdadero protagonista de aquel hecho histórico: el pueblo andaluz.

Desde los poderes públicos debemos, siempre y en todo momento, reconocer que fueron los andaluces los valedores y verdaderos artífices de la historia que se empezó a escribir entonces.

Por ello, el 28 de febrero es el día de todos los andaluces, por encima de siglas, de los partidos políticos y de ideologías, ponemos en valor nuestro patrimonio común, nuestra identidad andaluza y nuestra pertenencia a una colectividad.

Pero también hoy debe ser un día para la reflexión y la reivindicación.

Junto a los sentimientos de orgullo y reconocimiento a nuestro pasado y a quienes somos, debemos tener la convicción de que nuestras potencialidades y posibilidades nos pueden permitir escribir las mejores páginas de nuestra historia.



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

Y lejos de los aquellos movimientos y corrientes de opinión que cuestionan la estructura territorial del estado español, los andaluces siempre nos hemos caracterizado por nuestro papel integrador.

Un papel que hemos sabido desempeñar a lo largo de estos años de autogobierno, un largo y complejo proceso que entre todos, sin distinción, hemos construido.

Alejados de las legítimas diferencias políticas o ideológicas existentes en nuestra comunidad, los andaluces hemos sabido mantener la cohesión social y unas cotas de unidad y lealtad a la Constitución Española que han sido siempre una referencia y un modelo para el conjunto del Estado.

Así, los andaluces hemos sido capaces de llevar a cabo una reforma en nuestro estatuto de autonomía que ha hecho posible la adaptación de nuestras normas fundamentales a las transformaciones de todo orden que se han producido en la sociedad española y andaluza a lo largo de estos años.

Ese camino común, conjuntamente recorrido por los andaluces durante ese cuarto de siglo vivido sin reforma estatutaria alguna, y donde nos hemos regido por el estatuto de 1981, hizo que hombres y mujeres unieran sus esfuerzos para actualizar nuestro marco jurídico básico autonómico y adaptarlo a los cambios producidos a lo largo de su transcurso.

La reforma estatutaria, que dio lugar al nuevo estatuto de 2007, nos hace ser a los andaluces también un claro referente del trabajo conjunto, del consenso alcanzado sin perder un ápice de esa solidaridad innata en nuestra tierra, frente a otros estatutos que han afrontado numerosas reformas a lo largo de estos años.

El consenso final alcanzado en nuestro marco jurídico básico andaluz por los grupos políticos, es una buena muestra de que los representantes de la sociedad andaluza supieron estar a la altura de las circunstancias, comprometidos con Andalucía, en la defensa de los interés de la comunidad y de sus ciudadanos, reto que también los ciudadanos hoy esperan de todos nosotros.

Los argumentos que construyen la convivencia de los andaluces y sus anhelos quedan reflejados en el nuevo texto estatutario, que es instrumento y guía para afrontar con garantías los nuevos retos, definidos por cambios geopolíticos, económicos, culturales y tecnológicos y por la posición de España, y por tanto de Andalucía, en el contexto internacional.

El grado de desarrollo económico, social y cultural de Andalucía ha sido posible gracias al nuestra constitución y a nuestro estatuto de autonomía, al permitir una convivencia armónica, junto a un desarrollo político, social y económico acorde siempre para la búsqueda e impulso del bienestar, la igualdad y la justicia social, dentro del marco de cohesión que establece la Constitución española.

Un largo periodo de crisis, hoy superado, y en el que España y Andalucía se vieron inmersas han determinado que no hayan sido tiempos fáciles, ni para la administración pública, ni para los ciudadanos.

Pero tampoco son ya tiempos de derrotismos injustificados.



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

Es cierto que las limitaciones a esa prosperidad y bienestar de otras épocas han generado en todo el conjunto de España y por ende, en Andalucía, una cierta desconfianza hacia las instituciones públicas y hacia nuestra capacidad de solucionar los problemas que más afectan a los ciudadanos.

Por eso, ahora más que nunca, tenemos que seguir haciendo llamamientos a la unidad y a la solidaridad y los representantes públicos, desde el gobierno o desde la oposición, tenemos el deber de seguir dando respuestas que permitan que los ciudadanos puedan recuperar la confianza en sus representantes y en esas instituciones democráticas por las que tanto lucharon.

Somos una gran región.

Una región con una inigualable historia y extraordinaria riqueza patrimonial, cultural y natural. Andalucía es inspiración diaria para todos nosotros y debemos reclamar sin complejos un futuro cargado de oportunidades.

Hace 37 años, el llamado espíritu del 28F en torno al que los andaluces aspiramos sin miedo a mirar al futuro con esperanza e ilusión, demostramos la fortaleza de un pueblo y la ambición que existía por aprovechar los nuevos retos que se planteaban.

Para ello, contábamos además con dos instrumentos fundamentales: la predisposición al consenso y al acuerdo y, por otra parte, un instrumento jurídico básico, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que era nuestra carta de presentación del modelo de organización política y convivencia social al que aspirábamos a conseguir entre todos.

Transcurrido ese tiempo debemos apelar a esos valores y a la ambición que nos permitió aunar voluntades para la consecución de un sueño.

Hoy, por tanto, se hace necesario propiciar entre todos, una cultura del pacto y del diálogo que se constituya en la base sólida de los mejores cimientos de una Andalucía mejor desplegando con la máxima eficacia lo contenido en el estatuto de autonomía vigente.

Y hoy, también, es necesario que como entonces se apueste de manera nítida por Andalucía, creer que somos capaces de afrontar con éxito los retos que tenemos por delante.

Todos debemos sacar de la contienda política la conmemoración del Día de Andalucía.

Ni este, ni cualquier otro símbolo que representa y pertenecen a todos los andaluces, debe ser utilizado como herramienta electoral y de confrontación. Hacerlo supone sencillamente desvirtuar nuestra historia e intentar resquebrajar el consenso que predominó y relegar interesadamente al verdadero protagonista que no es otro que el pueblo andaluz.

Debemos llegar entre todos a la consecución de los grandes retos a los que se enfrenta nuestra comunidad autónoma como son la creación de empleo estable y de calidad, un sistema educativo de excelencia, una sanidad digna y moderna, etc.

Entre todos contribuiremos a fortalecer el proyecto común de la España constitucional del que formamos parte esencial y liderando el rechazo a cualquier



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

intento rupturista de la soberanía e integridad nacional y de la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles. Debemos defender los valores constitucionales, el ordenamiento jurídico y el proyecto común del que formamos parte desde el convencimiento de que juntos ganamos todos y que es más lo que nos une que lo que nos separa.

Es necesario poner en valor el llamado espíritu del 28F que debe seguir impregnando el proyecto común y solidario que nos dimos buscando el consenso de todas las fuerzas políticas de manera que construyamos una verdadera cultura del pacto en Andalucía con el único objetivo de engrandecer a nuestra comunidad.

El desempleo es sin duda uno de los problemas que más preocupan a los andaluces, a trabajadores, sindicatos y responsables públicos.

Más que nunca es necesario un pacto global, y no sólo autonómico, por la creación de empresas que generen puestos de trabajo.

Es necesaria una cultura de empresa, con instrumentos de formación, de investigación y desarrollo para que la industria y el comercio alcancen las cotas suficientes para la generación de puestos de trabajo.

Andalucía es muchas cosas. Es una manera de entender la vida. Es una dignidad especial de la persona.

Es un modo de hablar y de expresarnos, y es, sobre todo, una cultura única y universal con aspectos propios tan valorados como la música, el baile o las artes plásticas, por citar sólo algunos ejemplos.

Andalucía necesita hoy más que nunca de sus trabajadores y de sus empresarios, de los artistas y de los intelectuales

Y Andalucía también necesita de sus políticos honrados y del compromiso solidario de sus ciudadanos.

No hay nada que los andaluces no podamos superar, ni hay meta a la que no seamos capaces de llegar

No son tiempos ni de pasividad, ni de resignación.

Estos tiempos exigen grandes dosis de entusiasmo. Exigen compromiso. Y exigen solidaridad. Y todos ellos son atributos inherentes a los andaluces: entusiasmo, compromiso y solidaridad.

Si algo caracteriza a los andaluces es su infinita capacidad de levantarse siempre y mirar hacia adelante con la esperanza como bandera.

Para quienes hoy tenemos otorgada por los ciudadanos la responsabilidad de ejercer la gestión pública, lo fundamental, lo principal, el objeto de nuestro trabajo, que debe ocuparnos y motivarnos en nuestro quehacer diario son Ellos, los andaluces, nuestros ciudadanos linenses, también, como no, andaluces, y perseguir lograr el bienestar de todos.

Quisiera acabar mi intervención volviendo nuevamente a la leyenda del escudo andaluz: "Andalucía por sí, por España y la humanidad".

Cumplamos fielmente con el mandato de nuestro escudo y hagamos entre todos de esta tierra, el lugar soñado, el más hermoso de los rincones posibles, una comunidad sin diferencias, donde no haya distinciones, la gran casa de todos.



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

Si lo conseguimos, habremos dejado un legado lleno de generosidad a nuestros descendientes.

Feliz día de Andalucía a todos. ¡Viva Andalucía, por sí, para España y la Humanidad!''''''

Terminó el acto con la interpretación del Himno de Andalucía, que todos los asistentes, escucharon en pie.

De orden de la Presidencia se da por terminado este acto, siendo las 12:30 horas; levantándose de ella la presente acta, que firma el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario General. De todo lo cual, yo, como Secretario General, del Excmo. Ayuntamiento, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

José Juan Franco Rodríguez.

Jorge Jiménez Oliva.